



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



**ACTA N° 22 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 30 enero de 2019**

En la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a treinta día del mes de enero del año dos mil diecinueve, siendo las 09:00 horas, se da inicio a la sesión extraordinaria N° 22 del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretario de actas don Alejandro Cáceres Reyes, en calidad de secretario municipal y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor GABRIEL PALMA DONOSO
Señor ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO
Señora CLAUDIA DONOSO DONOSO
Señor TULIO CAMPOS GONZALEZ.
Señor RICARDO VALERIA MATUS

Con Asistencia de: Sr. Julio Urrutia- Encargado de Proyectos DAEM
Sr. Rodrigo Palominos- Director de Control

TABLA:

1. Aprobación modificación presupuestaria gestión municipal por un monto de \$924.929.820.-
2. Aprobación dieta espacial honorable concejo municipal año 2019
3. Aprobación modalidad de licitación iniciativa FAEP 2018. “Pintura y accesibilidad universal Liceo El Rosario”, “Canaletas gimnasio y área de juegos Esc C.R.S.H.”
4. Informe situación bus PPU FYBC-37

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el **Sr. Alcalde don Rene Acuña Echeverría**, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión

1. Aprobación modificación presupuestaria gestión municipal por un monto de \$924.929.820.-

El Sr. **Alcalde** le sede la palabra al Sr. Alejandro Cáceres, quien explica en detalle lo que se adjunta.



DETALLE DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA GESTION MUNICIPAL
SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2019

Al iniciar las gestiones para la apertura del Ejercicio Contable 2019, se hace necesario efectuar la determinación del Saldo Inicial de Caja, como primer paso para tener claridad sobre el Presupuesto efectivo con el que se inicia el año presupuestario Actual.

Al tenor de lo señalado ha preparado la siguiente modificación Presupuestaria a presentar al Honorable Concejo Municipal, a fin de poder incorporar los montos del saldo inicial tanto en el Presupuesto de Ingresos como el Presupuesto de Gastos, cabe señalar que los montos corresponden a algunos ya definidos con su respectivo detalle y el saldo se deberá ir redistribuyendo en la medida que se determine los saldos de los futuros proyectos, es por ello que se ha considerado un monto global en la cuenta de proyectos, (asignación 010)

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	462,464,910	
215-31-02-004-019-000	CONSTRUCCION CAMARNES CANCHA SANTA MONICA COMUNA	60,000,000	
215-31-02-004-078-000	REPARACION MULTICANCHA VILLA ESPERANZA PROYECTO P.	54,000,000	
215-31-02-004-010-000	MEJORAMIENTO EQUIPAMIENTO URBANO CALLE OBISPO LARR	348,464,910	
TOTALES		924,929,820	

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-31-02-004-078-000	DescripcionAreaGestion	DescripcionPrograma	DescripcionSubPrograma	54,000,000
215-31-02-004-019-000	DescripcionAreaGestion	DescripcionPrograma	DescripcionSubPrograma	60,000,000
215-31-02-004-010-000	DescripcionAreaGestion	DescripcionPrograma	DescripcionSubPrograma	348,464,910

No habiendo consultas por parte de los honorables concejales, el **Sr. Alcalde** llama a la aprobación de modificación presupuestaria gestión municipal.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N°17/2019

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba la modificación presupuestaria municipal por un monto de \$924.929.820.-



2. *Aprobación dieta especial honorable concejo municipal año 2018*

El Sr. **Alcalde** explica que se encuentra estipulado en el art 88 de la ley 18.695, la cual señala que en el mes de enero de cada año se le otorga a los Sres. concejales una dieta especial a aquellos que cuenten con una asistencia por sobre el 75% de las sesiones.

No habiendo consultas por parte de los honorables concejales, el **Sr. Alcalde** llama a la aprobación de la dieta especial honorable concejo municipal.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N°18 /2019

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba dieta especial honorable concejo municipal año 2018

3. *Aprobación modalidad de licitación iniciativa FAEP 2018. “Pintura y accesibilidad universal Liceo El Rosario”, “Canaletas gimnasio y área de juegos Esc. C.R.S.H.”*

El Sr. **Alcalde** le sede la palabra al Sra. Julio Urrutia, quien explica que se trata de dos iniciativas, en el caso del Liceo El Rosario, es la remodelación de la pintura del establecimiento, mejoramiento por humedad en el edificio de administración y el pabellón, construcción de rampa de accesibilidad universal que conecta el edificio de la parte frontal con el pabellón c por un monto y se incluyó la remodelación de cierre perímetro del frontis del establecimiento de \$30.000.000.-. En el caso de la Esc C.R.S.H. se busca dar cumplimiento a una falencia presentada en el gimnasio, correspondiente a la falta de evacuación de aguas lluvias y la construcción de un área de juegos en el frontis del establecimiento por un monto de \$20.000.000.-

El **Sr Alcalde** les cede la palabra a los Sres. concejales.

Claudia Donoso Donoso, comenta le parece muy buena la iniciativa de mejorar los establecimientos educacionales.

Ricardo Valeria Matus, no tiene comentarios sobre el tema.

Gabriel Palma Donoso, agradece el trabajo del DAEM por la transparencia que siempre han tenido con la información.

Rosendo Galleguillos Valdenegro, le agradece al departamento de educación y a la administración por su trabajo.

Tulio Campos González, comenta que nuevamente están aportando a la educación. Deja constancia de que el municipio siempre se ha preocupado de la educación.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



El Sr. **Alcalde** llama a la aprobación del punto por parte de los Sres. Concejales.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N°19 /2019

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba la modalidad de licitación iniciativa FAEP 2018. “Pintura y accesibilidad universal Liceo El Rosario”, “Canaletas gimnasio y área de juegos Esc. C.R.S.H.”

4. Informe bus PPU FYBC-37

El Sr. **Alcalde** le cede la palabra al Sr Rodrigo Palominos, el cual explica que se realizó una reunión el día jueves 24 en Santiago, donde fueron recibidos por el sr Víctor Cáceres, jefe de taller. Expone que el bus ingreso por tener poca fuerza y emanación de humo. Revisaron el bus y en base a los desperfectos encontrados se realizo un presupuesto, posteriormente se percatan de que el motor se encontraba inutilizable y además pudieron apreciar que contaba con más desperfectos de los esperados. Señala que la empresa le menciona que las reparaciones son de un alto costo debido a que se trabaja con repuestos originales. Menciona además que ellos le manifestaron al sr Víctor Cáceres que habían cometido un error grave de su parte al comenzar a trabajar sin contar con una orden de compra por parte del municipio y que después de leer los distintos mensajes entre la empresa proveedora del servicio y el departamento de educación pudieron observar que se había producido una mala interpretación por parte de la empresa de dichos mensajes, la empresa les da la opción de no pagar el saldo en deuda a cambio de retirar todos los elementos reparados después de la última cotización y que no podían otorgar la garantía de tres meses que se entrega por parte de estos. Les indicaron además que el problema al motor de bus se había iniciado por problemas en los periféricos y que esa había sido la razón por la cual se realizaron trabajos en ellos.

El Sr **Alcalde** les concede la palabra a los Sres. Concejales.

Claudia Donoso Donoso, comenta que le quedo claro el tema, menciona que el problema se encuentra en los conductores.

Ricardo Valeria Matus, comentan que no comparte el hecho de realizar sumario, sino que mas bien, opina personalmente, que se debería despedir al conductor responsable y que existe responsabilidad también por parte de los encargados de bus. No le parece que la empresa cobre por un diagnóstico realizado al bus, puesto que no se pidió eso. Insiste en que se repararon cosas que no eran necesarias.

Gabriel Palma Donoso, le agradece a la comisión encargada de aclarar el problema con el bus del departamento de educación. Sugiere que se envié el informe de la situación a los miembros del concejo. En cuanto a la investigación sumaria, comenta que se debe actuar con prudencia y ser objetivo. Señala que es necesario aclarar cuando se transmitió la información respecto al desperfecto del bus.

Rosendo Galleguillos Valdenegro, comenta que lo importante es recuperar el patrimonio y que es necesario preocuparse más por los vehículos municipales.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Tulio Campos González, comenta que está más conforme con la nueva cifra. Está de acuerdo con lo manifestado por el concejal Valeria. Señala que los conductores no se preocupan de revisar los vehículos antes de utilizarlos y que es necesario exigirles que lo hagan, agrega que es difícil señalar a un conductor como responsable del desperfecto técnico del bus. Propone designar un conductor encargado de un vehículo específico. Menciona que la municipalidad se ve como caridad y que el uso excesivo de los buses provoca que su vida útil se acorte.

Siendo las 9.51 am el **Sr Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios.

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe